

Fundación FAD

Juventud

(anteriormente denominada
Fundación de Ayuda contra la
Drogadicción)

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2021, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación FAD Juventud (anteriormente denominada Fundación de Ayuda contra la Drogadicción):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de Fundación FAD Juventud (la Fundación), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2021 y la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de subvenciones imputadas al excedente del ejercicio

Descripción

Tal y como ha sido descrito en la Nota 10.1 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación ha registrado en el ejercicio 2021 unos ingresos por subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio por importe de 4.016 miles de euros.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Fundación, si bien no resulta complejo, da lugar a un elevado volumen de transacciones, lo que implica una casuística específica asociada a cada una de las transacciones que componen los ingresos de las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio de la Fundación, dependiendo de la fuente de ingresos que los origina. Este hecho motiva que el reconocimiento de ingresos de la actividad propia por la imputación de subvenciones al excedente del ejercicio sea un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, un entendimiento adecuado de la tipología de las subvenciones que recibe la Fundación, así como de los factores considerados en su imputación a la cuenta de resultados abreviadas. Asimismo, hemos realizado un entendimiento en las políticas de registro de las subvenciones de la Fundación, así como de su cumplimiento con el marco normativo de información financiera aplicable descrito en la Nota 4.10.

Adicionalmente, se han realizado procedimientos sustantivos en detalle en bases selectivas sobre una muestra de subvenciones, verificando que el ingreso refleja una transacción real y está contabilizado por el importe y en el periodo correcto.

Por último, hemos verificado que la memoria abreviada adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. En este sentido, las Notas 4.6, 4.10, 7.2 y 10.1 de la memoria abreviada adjunta incluyen los citados desgloses de información.

Responsabilidad la Dirección de la Fundación en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Dirección de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de unas cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Dirección de la Fundación es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Dirección de la Fundación tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

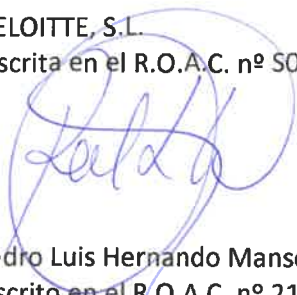
Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pedro Luis Hernando Manso
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.339

31 de mayo de 2022



DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 01/22/11774
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección de la Fundación de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Dirección de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Fundación FAD

Juventud

(anteriormente denominada
Fundación de Ayuda contra la
Drogadicción)

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el 31 de
diciembre de 2021

FUNDACIÓN FAD JUVENTUD

(anteriormente denominada Fundación de Ayuda contra la Drogadicción)
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2021	31-12-2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31-12-2021	31-12-2020
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible-	Nota 5	2.934.847	2.568.799	FONDOS PROPIOS-	Nota 7	8.290.959	8.193.100
Derechos sobre activos cedidos en uso		113.705	211.167	Fondo social		8.251.290	8.248.937
Inmovilizado material-	Nota 5	113.705	86.968	Excedente de ejercicios anteriores		8.048.473	8.048.473
Terrenos y construcciones		78.683	60.101	Excedente del ejercicio		200.464	199.804
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		60.101	26.867	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	Nota 7.2	2.352	660
Inversiones financieras a largo plazo-	Nota 6.1	18.582	2.270.664	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR-		147.210	273.499
Instrumentos de patrimonio		2.742.459	2.270.664	Activos financieros disponibles para la venta	Nota 6.1	(107.541)	(329.336)
		2.742.459	2.270.664			(107.541)	(329.336)
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO NO CORRIENTE:			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	Nota 6.1	9.476.713	9.373.231	Deudas a largo plazo-	Nota 7.2 y 8.1	1.354.023	1.091.987
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.569.605	1.665.930	Otros pasivos financieros		1.354.023	1.091.987
Deudores varios		235.555	283.310			1.354.023	1.091.987
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1.175	1.188	PASIVO CORRIENTE:			
Inversiones financieras a corto plazo-	Nota 9.1	1.332.875	1.381.432	Provisiones a corto plazo	Nota 7.2 y 8.1	2.766.578	2.656.943
Valores representativos de deuda	Nota 6.1	260.589	318.280	Deudas a corto plazo-		83.334	84.643
Otros activos financieros		251.789	301.730	Otros pasivos financieros		2.403.017	2.281.144
Efectivo y otros activos líquidos y equivalentes-		8.800	16.550	Acreedores comerciales y cuentas a pagar-		280.227	291.156
Tesorería		7.646.519	7.389.021	Proveedores	Nota 8.1	123.749	111.798
		7.646.519	7.389.021	Acreedores varios	Nota 8.1	7.414	21.440
		7.646.519	7.389.021	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 9.1	111.710	102.783
		7.646.519	7.389.021	Anticipos recibidos	Nota 8.1	37.355	55.135
TOTAL ACTIVO		12.411.560	11.942.030	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		12.411.560	11.942.030

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021.

FUNDACIÓN FAD JUVENTUD
(anteriormente denominada Fundación de Ayuda contra la Drogadicción)
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE LOS EJERCICIOS 2021 Y 2020
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ingresos de la actividad propia:	Nota 10.1	4.256.725	4.071.023
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		240.844	209.492
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	Nota 7.2	4.015.881	3.861.531
Gastos por ayudas y otros:		(1.002.573)	(1.110.341)
Ayudas monetarias		(1.002.573)	(1.110.341)
Otros ingresos de explotación:		1.776	6.703
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.776	6.703
Gastos de personal:	Nota 10.2	(1.642.564)	(1.580.277)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.280.993)	(1.229.704)
Cargas sociales		(361.571)	(350.573)
Otros gastos de explotación:		(1.705.351)	(1.483.633)
Servicios exteriores	Nota 10.3	(1.705.351)	(1.483.633)
Amortización del inmovilizado	Nota 5	(107.143)	(108.933)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Notas 5 y 7.2	101.964	101.964
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(97.166)	(103.494)
Ingresos financieros:	Notas 6.1.3 y 10.4	99.518	231.281
De participaciones en instrumentos de patrimonio		99.518	231.281
Gastos financieros:	Nota 10.4	-	(127.127)
Por deudas con terceros		-	(127.127)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		99.518	104.154
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		2.352	660
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2.352	660
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones recibidas	Nota 7.2	3.991.556	3.908.153
Ajustes por cambio de valor	Nota 6.1	221.795	(397.997)
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		4.213.351	3.510.156
Reclasificaciones al excedente del ejercicio:			
Subvenciones recibidas	Nota 7.2	(4.117.845)	(3.956.792)
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(4.117.845)	(3.956.792)
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		95.506	(446.636)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		97.858	(445.976)

Las Notas 1 a 13 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte íntegramente de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2021.

Fundación FAD Juventud

(anteriormente denominada
Fundación de Ayuda contra
la Drogadicción)

Memoria abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la Fundación

La Fundación FAD Juventud (anteriormente denominada Fundación de Ayuda contra la Drogadicción), en adelante “la Fundación”, o “la FAD”, es una institución privada, sin ánimo de lucro, independiente, de nacionalidad española y con personalidad jurídica propia, reconocida oficialmente por Orden Ministerial nº 16887 del entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 18.07.87 (BOE nº 171), inscrita con el número 370 en el Registro Único de Fundaciones del Ministerio de Justicia.

En diciembre de 1988 el Excmo. Ayuntamiento de Madrid cedió a la FAD el uso de los edificios ubicados en la parcela sita en la Avenida de Burgos números 1 y 3 de la localidad de Madrid por un plazo de treinta años. Con fecha 25 de febrero de 2019 se renovó dicha cesión de uso por un periodo de 4 años prorrogable tras el vencimiento por otros 4 años más.

En el Patronado de la FAD en 2 de junio de 2021 se aprobó el cambio de denominación de la entidad, antes Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, a partir de entonces Fundación FAD Juventud. Este cambio supone un esfuerzo por ser más coherente con quién es y qué hace la Fundación. Desde hace años la FAD trabaja en muchos más ámbitos que la prevención de los consumos de drogas, con un foco amplio -siempre centrado en la adolescencia y juventud- que aborda temas como la salud y el bienestar emocional; el empleo y la emancipación; la educación y la ciudadanía digital; o el género y los valores. Sin embargo, que la denominación siguiese siendo Fundación de Ayuda contra la Drogadicción proyectaba una imagen parcial de su labor.

Tras más de tres décadas de vida, la FAD decidió adecuar su denominación social al propósito actualizado de la entidad: mejorar el bienestar y la calidad de vida de la juventud como protagonista del presente y artífice del futuro.

Para cumplir con sus fines y financiar estas actividades, la FAD obtiene sus ingresos fundamentalmente de las aportaciones recibidas (tanto de entidades públicas, como de privadas) y en menor medida, de los rendimientos generados por los activos financieros en que está invertido parcialmente su fondo social.

Como consecuencia de su carácter benéfico-asistencial, la FAD, que presta la mayor parte de sus servicios gratuitamente, está exenta del Impuesto sobre Sociedades (véanse Notas 4.5 y 9.2) y anualmente debe presentar presupuestos y rendir cuentas al Protectorado único de fundaciones de competencia estatal del Ministerio de Cultura y Deportes.

Áreas de actividad de la Fundación

La FAD Juventud está enfocada en conseguir una juventud:



- Menos vulnerable frente a los riesgos.
- Más sana y equilibrada emocionalmente.
- Más visible, activa y con voz propia.
- Más preparada para la ciudadanía digital y con más oportunidades de empleo.
- Más protagonista de su aprendizaje y con mayor capacidad crítica.
- Más comprometida con la ciudadanía y la igualdad.
- Más integrada en contextos libres de violencias.

Y para ello, analiza e influye a través de estas áreas de actividad:

1. Análisis de la realidad juvenil con perspectiva sociológica desde el Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud de la FAD.
2. Campañas de sensibilización, tanto para población general (denominadas 360, porque se emiten en diferentes canales: televisión, radio, publicidad exterior y digital), como para jóvenes (fundamentalmente a través de canales digitales).
3. Campus FAD: que engloba los programas, la formación y el servicio de orientación de FAD (denominado SIOF), principalmente escolares, pero también dirigidos directamente a adolescentes, y en el caso de la formación, dirigidos fundamentalmente a profesionales (de la salud, educación formal y no formal, entre otros) y padres y madres.
4. Cooperación al desarrollo y Educación para la ciudadanía global: que se ejecutan tanto en España (sensibilizando y educando en una visión de ciudadanía global), como en varios países de América Latina, y están encaminados a mejorar la calidad de vida, reducir la vulnerabilidad y las violencias, en base al trabajo comunitario y de incidencia política, por medio de socios locales.

Se ha hecho un esfuerzo importante por analizar la contribución de nuestra actividad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Durante el ejercicio 2021 cabe destacar por área las siguientes actividades:

1. Análisis de la realidad - Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud

El Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de FAD tiene como objetivo central consolidarse como referente técnico en el análisis de fenómenos juveniles y actuar como interlocutor básico hacia dentro y hacia fuera, generando información técnica sobre el contexto y la socialización de adolescentes y jóvenes que permita desarrollar programas y actividades dentro de la FAD y contribuyendo a la transferencia de conocimiento a la sociedad y a la generación de debates para impulsar propuestas de intervención.

Durante el ejercicio 2021 se han realizado o iniciado las siguientes investigaciones. El nº de descargas del conjunto de investigaciones durante el año 2021 ha sido de 52.635 descargas.

- “Juegos de apuestas como prácticas de ocio juvenil (dentro y fuera de la Red): un diagnóstico desde la perspectiva de género”,
- “Discursos de odio: la juventud ante los discursos de odio en la red”,
- “Consumir, crear, jugar. Panorámica del ocio digital de la juventud”,
- “Experiencias y percepciones juveniles sobre la adaptación digital de la escuela en pandemia”,
- “Entre la añoranza y la incomprensión. La adolescencia del S.XXI desde la mirada del mundo adulto”,
- “Barómetro Juventud y Género 2021”,

- “Barómetro de salud y bienestar juvenil 2021”,
- “Salud y brecha de género”,
- “Barómetro Jóvenes y Tecnología 2021”,
- “Barómetro Jóvenes y Tecnología en la Comunidad Valenciana 2021”,
- “Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado 2021”, e
- “Índices de Capacidades de 2021”

El Centro posee tres Observatorios, para hacer un análisis y seguimiento específico de los datos del Proyecto Scopio y otras fuentes referentes a las temáticas tratadas en cada uno de ellos: Observatorio sobre Jóvenes y Género, Observatorio de Jóvenes, Salud y Bienestar y Observatorio de Jóvenes y Tecnologías.

Divulgación: en 2021 se han realizado 2 jornadas; Presentación del Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado 2021 y debate con expertos la investigación (noviembre de 2021) y Coorganización de las “Jornadas Diálogos Intergeneracionales por Europa” (noviembre 2021); 26 entradas en el Blog de Análisis y debate y 11 boletines informativos enviados a los 1.942 usuarios registrados.

La página web del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, www.adolescenciayjuventud.org ha recibido 56.841 visitas durante el ejercicio 2021.

2. Sensibilización

Campañas de sensibilización social

Desde el año 1988, la FAD desarrolla una importante actividad en materia de sensibilización social a través de sus campañas. La sensibilización que realiza la FAD comprende las campañas de sensibilización social institucionales, así como las campañas que pone en marcha en colaboración con otras entidades. Por otra parte, gran parte de los programas educativos y/o preventivos y la formación que la FAD desarrolla conllevan acciones específicas de sensibilización dirigidas al colectivo al que van dirigidos.

Las temáticas abordadas en 2021 han sido:

- Prevención riesgos asociados a los juegos de azar y apuestas deportivas en menores.
- Consecuencias para los jóvenes en la crisis post Covid-19.
- Sensibilización a padres y madres con hijos de 9 a 17 años sobre los riesgos del consumo de pornografía a edades tan tempranas.
- Prevención del discurso de odio en jóvenes y adolescentes.
- Visibilización de problemas derivados del malestar emocional en jóvenes y difusión del SIOF Joven,

Concretamente la FAD ha realizado las campañas multicanal con los siguientes lemas: Campaña “Aceptamos el reto” (marzo 2021-enero 2022) con su parte digital dirigida a jóvenes (abril-junio 2021) y Campaña “Por no... porno” (septiembre 2021-enero 2022), las cuales han tenido 40.312 impactos publicitarios (televisiones, radios, prensa y exterior).

Por otra parte, en el año 2021, la FAD ha continuado con la línea de sensibilización en canales digitales en colaboración con otras entidades que comenzó en 2019, a través de campañas de concienciación sobre cuestiones de interés para la entidad financiadora, que se difunden en redes sociales:

- Campaña No More Haters. En colaboración con Google, dirigida a jóvenes de 14 a 29 años, para concienciar sobre la importancia de asumir la responsabilidad individual cuando se trata del discurso de odio en redes sociales.
- SIOF joven. En colaboración con Fundación Konecta, dirigida a jóvenes de 15 a 29 años, para difundir el servicio SIOF Joven de información, orientación y apoyo a adolescentes y jóvenes de entre 15 y 29 años, para que lo utilicen cuando se encuentran en una situación de malestar psicológico y social y necesitan apoyo.
- SIOF General. Gracias a una Subvención del IRPF se desarrolla una campaña dirigida a población general para difundir el servicio SIOF de información, orientación y apoyo a población general con cualquier tipo de malestar emocional.

Datos de alcance

Impactos informativos: 4.509 (FAD más Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud).

Redes Sociales: 117.501 seguidores (Twitter, Facebook, Instagram, Youtube, LinkedIn) de los perfiles de FAD, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, y Educación Conectada.

Visitas a las diferentes webs: 1.303.320 visitas a las diferentes webs de la FAD (FAD, Centro Reina Sofía, Educación Conectada, ...), de ellas, 618.216 visitas específicas a www.fad.es

3. Campus FAD

La FAD realiza su intervención a través de programas dirigidos a diversos colectivos con el objetivo de transformar la realidad y dotar de recursos a los diversos actores sociales para construir una sociedad más sólida frente a los diversos retos educativos y riesgos psicosociales. Dentro de esta área se engloban los programas de intervención, tanto escolares como los dirigidos directamente a adolescentes, la formación presencial y online y el Servicio de Orientación de la FAD.

3.1 Programas Educativos y/o Preventivos

Para mediadores en programas de desarrollo positivo:

- “Educación Conectada” creado a raíz de la pandemia por Covid-19, pretende dar respuesta al cambio que actualmente necesita la Educación, poniendo el foco en la comunidad educativa, desde el punto de vista de la adquisición de competencias digitales y contribuyendo a la transformación digital:
 - Investigaciones: “Diagnóstico para la acción. Mapeo de centros de difícil desempeño y análisis de las competencias digitales en las familias en situación de vulnerabilidad” y “Experiencias y percepciones juveniles sobre la adaptación digital de la escuela en pandemia”.
 - 14.216 personas formadas en competencias digitales y/o en cultura y transformación digital.
 - 3.774.806 personas usuarias del programa.

- “Cine y educación en valores”. Modelos de referencia en lenguaje audiovisual. (6-18 años) 390 educadores/as.
- “Y tú, ¿qué?”. Programa para el desarrollo intelectual y emocional de adolescentes, promoviendo su reflexión crítica y su participación social. (14-18 años) 6.117 educadores/as.
- “(In)Fórmate”. Educación en el pensamiento crítico para afrontar la desinformación, participando 16.401 adolescentes y 680 educadores/as.
- “Diversidad en Serie”. Promoción de la diversidad desde el respeto, a través del fomento de vocaciones profesionales hacia el ámbito de la producción audiovisual. 924 adolescentes.
- “No More Haters ¡Rompe la cadena del odio!”. Sensibilizar y educar para reducir el discurso del odio en Internet y redes sociales. 650 educadores/as y 20.606 adolescentes.
- “Desactiva tus prejuicios”. Materiales para la reflexión sobre la influencia de estereotipos y prejuicios a través del teatro social. 685 educadores/as.
- “MEDIATIC Mediación entre iguales en población adolescente vulnerable en el uso de las TIC”. Generar recursos para la interacción y apoyo mutuo entre las y los adolescentes vulnerables para amortiguar la brecha digital y facilitar la alfabetización digital. 15 mediadores/as y 89 jóvenes.

Para mediadores, en relación a la prevención de conductas de riesgo:

- “Construye tu mundo. Versión Online” (3-16 años); “Construye tu mundo” (3-16 años) Propuestas de intervención para la prevención escolar. 2.892 educadores/as.
- “Pasa la vida”. Recursos para la prevención del consumo de cannabis. 84 mediadores/as educativos.
- “Prevención a medida. Sistema de diagnóstico digital sobre riesgos” Sistema interactivo para detectar factores de riesgo en adolescentes en relación con su consumo de alcohol. 354 adolescentes.

Programas directos para población beneficiaria:

- “Work In Tech” (18-35 años) Programa de empleabilidad con acción formativa en IT. 1.264 jóvenes.
- “Proyecto conectados”. Socialización digital. (14-16 años) En el marco del programa se realizó contenido para talleres “Sé genial en Internet”.
- “Corto y cambio”. Talleres de uso adecuado de TIC y juegos de apuestas. 8 educadores/as.
- “Nuevas formas de fumar”. Prevención del uso en menores de nuevos dispositivos para fumar. 302 participantes.
- “Talleres de prevención” de problemas vinculados a conductas adictivas. (3º y 4º de la ESO)” 1.440 adolescentes.

Formación (on-line, presencial y formación a colectivos profesionales y familias): se han formado 8.902 personas (1.492 de manera presencial y 7.410 online) de las cuales, 4.644 son padres y madres, 3.901 son profesionales y 357 docentes.

SIOF (Servicio de Orientación de FAD): orientación y asesoramiento sobre drogas y de orientación familiar (Tlf. 900 16 15 15), 5.208 beneficiarios.

SIOF joven: (Tlf. 900 16 15 15 y por Whatsapp 623220570), ha atendido consultas de 471 jóvenes de entre 15 y 29 años.

4. Cooperación al desarrollo:

La FAD en Cooperación dirige sus esfuerzos a la mejora de la calidad de vida y a la prevención de riesgos psicosociales de las poblaciones desfavorecidas de América Latina, principalmente de niños/as y jóvenes, con el objetivo de erradicar la pobreza y la injusticia. Para ello procura el desarrollo educativo de individuos y grupos, la intervención social y la participación en lo colectivo; a través de acciones integrales que se dirigen, desde lo local y lo regional, a todas las parcelas de socialización del individuo. La FAD trabaja en la mejora de la calidad educativa, contra las violencias, tanto juveniles como de género, en empleabilidad juvenil, justicia restaurativa y cultura de paz.

En 2021 se mantienen en ejecución 12 proyectos, alcanzando un total de 16.515 personas beneficiarias:

- 6 de Cooperación al Desarrollo en 3 países: Colombia, El Salvador y Nicaragua.
- 6 de Educación para el Desarrollo y Ciudadanía Global: actividades de sensibilización y educación de la población española, para que tome conciencia solidaria con los pueblos del Sur.

Órganos de Gobierno

Estatutariamente, el gobierno, administración y representación de la FAD son ejercidos por el Patronato, la Comisión Permanente y el/la director/a General.

El Patronato es el órgano supremo de la FAD. El cargo de Patrono de la Fundación es ejercido a título gratuito.

Como órganos asesores del Patronato existen dos Comisiones del Patronato. Los miembros de estas Comisiones se nombran por el Presidente de cada Comisión y podrán ser o no Patronos de la FAD. El cargo, en cualquier caso, es asimismo a título gratuito. Además, existe un órgano asesor del Presidente, el Consejo Asesor, formado por personas designadas por el Presidente de entre los miembros del Patronato de la FAD, que desempeñan el cargo de forma gratuita.

La Comisión Permanente del Patronato tiene las facultades que en ella delega el Patronato y está formada por miembros elegidos de este último. El cargo es a título gratuito.

La Directora General de la FAD fue nombrada por el Patronato, tiene las facultades que en ella delega expresamente el Patronato y asiste a las reuniones de éste con voz, pero sin voto.

Durante el ejercicio 2021 se han producido los siguientes cambios en los órganos de gobierno.

1. Nombramientos (incorporaciones y sustituciones):

- Nombramiento de Patrono de FAD de D. Pablo Isla Alvarez de Tejera, a título personal.
- Nombramiento de Patrono de FAD de D. Jose Ignacio Goirigolzarri, a título personal
- Nombramiento de D^a. Paloma de Yarza López-Madrado, patrona de FAD, en representación del Grupo Heneo, en su calidad de presidenta del Heraldo de Aragón y en sustitución de D^a Pilar de Yarza Monpeón.
- Nombramiento de D. Jose Manuel Pérez Tornero, Patrono de FAD, en representación de la Corporación de Radio y Televisión Española (RTVE, en su calidad de Presidente de dicha entidad y en sustitución de D^a Rosa María Mateo).
- Nombramiento de D. Marco Pompignoli, en representación de Unidad Editorial El Mundo, en su calidad de presidente de dicha entidad y en sustitución de D. Antonio Fernández Galiano



- Nombramiento de Patrono de FAD de D. Miguel Escassi, en representación de Google Spain, en su calidad de Director de Políticas Públicas, y en sustitución de D. Francisco Ruiz Antón.
- Nombramiento de D^a . Camino Rojo como Patrona de FAD, en representación de Twitter Spain, en su calidad de Directora de Políticas Públicas, y en sustitución de D^a Nathalie Picquot.

2. Bajas en Patronato:

- Cese de D^a. Nathalie Picquot como Patrona de FAD en su calidad de Directora General de Twitter, al haber cesado en el cargo.
- Cese de D. Santiago de Ybarra como Patrono de FAD en representación del Grupo Vocento y en su calidad de presidente de honor, quedando vacante la representación del Grupo Vocento en el Patronato de FAD.

Aspectos medioambientales

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Fundación, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales abreviadas respecto a información sobre aspectos medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 se han formulado por la Dirección General de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es aplicable, y que es el establecido por:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que los desarrollan.
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos probado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.a) anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales abreviadas que han sido preparadas por la Dirección de la Fundación se someterán a la aprobación de su Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión celebrada el 2 de junio de 2021.

La cuenta de resultados abreviada de la Fundación incluye la totalidad de las transacciones realizadas que son susceptibles de cuantificación económica de forma objetiva. Consecuentemente, la colaboración desinteresada de voluntarios, agencias de publicidad, medios de comunicación y otras entidades y empresas en las actividades de la Fundación no han sido registradas en la cuenta de resultados abreviada adjunta.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

c) Principios contables aplicados

Estas cuentas anuales abreviadas se preparan teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

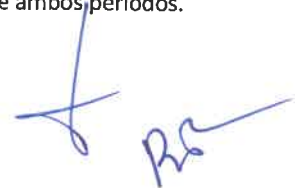
En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.2).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.4).
- La evaluación de pasivos y contingencias (véase Nota 4.7).
- La evaluación de los impactos asociados a la aparición del Covid-19 (véase Nota 6.2.d).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.



f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria abreviada.

g) Cambios en criterios contables

A partir del 1 de enero de 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la Nota 4.4, y suponen una modificación respecto a los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Fundación ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen a 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial. Los nuevos criterios de valoración no han afectado a los valores en libros de los activos financieros de la Fundación, dado que las categorías de las que disponía la Fundación mantienen su criterio de valoración bajo la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto y activos financieros a coste amortizado.

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2021 resultan aplicables los nuevos criterios de reconocimiento y desglose de ingresos de conformidad con el citado Real Decreto. En este sentido, dada la actividad de la Fundación, se ha considerado que este cambio normativo no afecta a sus ingresos reconocidos.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido otros cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2020 distintos a los mencionados en esta Nota.

h) Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Distribución del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente positivo del ejercicio 2021 consiste en destinar éste íntegramente a incrementar el saldo de "Excedentes de ejercicios anteriores".

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el RD 1491/2011, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquellos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la fundación.

Como norma general, el inmovilizado intangible, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor

razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado calculadas conforme al criterio descrito en la Nota 4.2. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Fundación registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en tres años.

Derechos sobre activos cedidos en uso

En esta cuenta se encuentran registrados los valores razonables de los derechos de uso sobre los terrenos y construcciones en que se sitúan los inmuebles e instalaciones de la Fundación en los que ésta desarrolla sus actividades. Dado que las cesiones de derechos de uso han sido realizadas a título gratuito, su contrapartida figura contabilizada como una donación en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto del balance abreviado adjunto.

La amortización de los mencionados derechos de uso se realiza de forma lineal en el plazo de los años de la cesión, que es de 4 años para los elementos activados. En el mismo período y por iguales importes, se aplica a ingresos la donación que implica la gratuidad de la cesión, resultando, por tanto, neutro, el efecto de estas imputaciones en la cuenta de resultados abreviada.

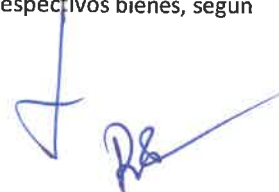
4.2 Inmovilizado material

La Fundación distingue entre activos generadores de flujos de efectivo y no generadores de flujos de efectivo, siendo estos últimos aquellos cuyo objeto no es la obtención de un rendimiento económico, sino el potencial de servicio a la Fundación.

El inmovilizado material, ya sean elementos generadores o no generadores de flujos de efectivo, se valora inicialmente por su precio de adquisición, coste de producción o por su valor razonable, en el caso en el que los elementos hayan sido adquiridos a título gratuito, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en al final de esta Nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

A handwritten signature in blue ink, possibly 'R.B.', with a blue arrow pointing downwards from the top of the signature.

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para proceso de información	3
Otro inmovilizado material	10

Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio, siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Dirección de la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Análisis de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Fundación para la realización de dicho análisis consiste en que los valores recuperables se evalúan elemento a elemento, de forma individualizada. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se ha determinado la necesidad de provisión por deterioro alguno.

4.3 Arrendamientos

Todos los contratos de arrendamiento suscritos por la Fundación, todos ellos en calidad de arrendatario, han sido clasificados, atendiendo a su naturaleza, como arrendamientos operativos, dado que no se adquieren a través de los mismos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad de los activos.

El coste anual de los arrendamientos operativos se calcula distribuyendo linealmente la suma de la totalidad de los desembolsos a realizar prefijados de antemano, es decir, no sujetos a variables desconocidas a la firma del contrato, durante el período contemplado en los contratos.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento, se tratará como un pago anticipado que se imputará sistemáticamente a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Fundación mantiene la inversión con el objeto de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
 - ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Fundación en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de resultados abreviada intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de resultados abreviada.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Dirección de la Fundación realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo es inferior al valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se realiza en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en calcular el deterioro para aquellas deudas exigibles con antigüedad superior a dos años que no estén amparadas en un Convenio o Subvención con una Administración Pública.

La Fundación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Fundación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Fundación se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o créditos recibidos por la Fundación. Son generalmente, consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Impuesto sobre Excedente

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos fiscales al mecenazgo y sus reglamentos de desarrollo posterior, la Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha Ley a efectos de tributación por el Impuesto sobre el Excedente, está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

De conformidad con el Artículo 14 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y el Artículo 1 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en 2003, la Fundación presentó la correspondiente declaración censal optando por el régimen fiscal especial de Título II de la ley 49/2002 de 23 de diciembre.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando, o a medida que, se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la

fecha del balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

En particular, los gastos derivados de ayudas monetarias y no monetarias se registran, con carácter general, en el momento en el que se aprueba su concesión a la entidad beneficiaria.

Por su parte, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados abreviada de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En lo que respecta a los ingresos la Fundación obtiene los mismos de las siguientes actividades:

- Ingresos por subvenciones e ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (véase Nota 4.10).
- Ingresos por intereses: Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados abreviada.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

4.7 Provisiones y contingencias

La Dirección de la Fundación, en la formulación de las cuentas anuales abreviadas, diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance abreviado, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.8 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Dirección de la Fundación no ha registrado saldo por este concepto al no preverse situación de este tipo.

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación al Patrimonio Neto y simultáneamente a la cuenta de resultados se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

En el caso de los servicios recibidos sin contraprestación, se reconoce un gasto de acuerdo a su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/ donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Fundación. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no es la beneficiaria de los fondos o servicios recibidos, sino que actúa como un mero intermediario entre el concedente y sus

destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, registrándose únicamente los movimientos de tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivar responsabilidades a la Fundación por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

4.11 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5. Inmovilizado

5.1 Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Saldo al 31-12-2020	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31-12-2021
Coste:			
Derechos sobre activos cedidos en uso	389.847	-	389.847
Aplicaciones informáticas	2.245	-	2.245
	392.092	-	392.092
Amortización acumulada:			
Derechos sobre activos cedidos en uso	(178.680)	(97.462)	(276.142)
Aplicaciones informáticas	(2.245)	-	(2.245)
	(180.925)	(97.462)	(278.387)
Total inmovilizado intangible neto	211.167		113.705

Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldo al 31-12-2019	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31-12-2020
Coste:			
Derechos sobre activos cedidos en uso	389.847	-	389.847
Aplicaciones informáticas	2.245	-	2.245
	392.092	-	392.092
Amortización acumulada:			
Derechos sobre activos cedidos en uso	(81.218)	(97.462)	(178.680)
Aplicaciones informáticas	(2.245)	-	(2.245)
	(83.463)	(97.462)	(180.925)
Total inmovilizado intangible neto	308.629		211.167

El saldo registrado en la cuenta "Derechos sobre activos cedidos en uso" se corresponde con el reconocimiento por su valor razonable del derecho de uso concedido por el Ayuntamiento de Madrid con fecha 25 de febrero de 2019 por un periodo de 4 años (prorrogable tras el vencimiento por otros 4 años) sobre la parcela y construcción sita en la Avenida de Burgos números 1 y 3 de la localidad de Madrid, donde la Fundación desarrolla sus actividades.

Dado que las cesiones de derechos de uso han sido realizadas a título gratuito, su contrapartida figura contabilizada como una donación en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto del balance abreviado adjunto. Asimismo, tal y como se detalla en la Nota 4.1, la FAD ha imputado 97.462 euros en los epígrafes "Amortización del inmovilizado" y "Subvenciones donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de los ejercicios 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el coste de los bienes totalmente amortizados que continúan en uso ascendía a 2.245 euros, con el siguiente desglose:

	Euros	
	2021	2020
Aplicaciones informáticas	2.245	2.245
Total elementos totalmente amortizados	2.245	2.245

5.2 Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Saldo al 31-12-2020	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31-12-2021
Coste:			
Terrenos	60.101	-	60.101
Instalaciones, utillaje y mobiliario	447.013	551	447.564
Equipos para procesos de información	54.803	845	55.648
Otro inmovilizado material	9.041	-	9.041
	570.958	1.396	572.354
Amortización acumulada:			
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(431.792)	(3.022)	(434.814)
Equipos para proceso de información	(43.157)	(6.659)	(49.816)
Otro inmovilizado material	(9.041)	-	(9.041)
	(483.990)	(9.681)	(493.671)
Total inmovilizado material neto	86.968		78.683

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo al 31-12-2019	Adiciones o Dotaciones	Bajas	Saldo al 31-12-2020
Coste:				
Terrenos	60.101	-	-	60.101
Instalaciones, utillaje y mobiliario	439.250	7.763	-	447.013
Equipos para procesos de información	67.136	433	(12.766)	54.803
Otro inmovilizado material	9.041	-	-	9.041
	575.528	8.196	(12.766)	570.958
Amortización acumulada:				
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(428.470)	(3.322)	-	(431.792)
Equipos para proceso de información	(47.774)	(8.149)	12.766	(43.157)
Otro inmovilizado material	(9.041)	-	-	(9.041)
	(485.285)	(11.471)	12.766	(483.990)
Total inmovilizado material neto	90.243			86.968

El saldo registrado en la cuenta "Terrenos" corresponde a una donación recibida en mayo de 1988 de una finca rústica de cinco hectáreas en el término municipal de Navacerrada, con un valor catastral estimado a la fecha de donación de 60.101 euros. Esta donación fue aceptada por el Consejo General del Patronato de la Fundación y registrada en su inmovilizado material en febrero de 1989.

Las altas registradas durante el ejercicio 2021 se corresponden principalmente con instalaciones técnicas, mobiliario y equipos para proceso de información. Adicionalmente, en el ejercicio 2019 se produjo una renovación en los equipos informáticos gracias a la donación de equipos por parte de Repsol (sin valoración

económica) y de Boston Consulting Group, con una valoración realizada por la empresa de los equipos donados de 13.509 euros. Dichos equipos están operativos en el ejercicio 2021 y ayudan en la implementación del plan de transformación digital (gestión por objetivos, teletrabajo, etc.).

La Fundación ha registrado dicho importe en la partida de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance abreviado adjunto. Asimismo, ha imputado 4.502 euros en los epígrafes "Amortización del inmovilizado" y "Subvenciones donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2021 adjunta (el mismo importe fue dotado en el ejercicio 2020).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el coste de los bienes totalmente amortizados que continúan en uso ascendía a 457.674 euros y 448.419 euros, respectivamente, con el siguiente desglose:

	Euros	
	2021	2020
Instalaciones, utillaje y mobiliario	419.104	413.434
Equipos para proceso de información	29.529	25.944
Otro inmovilizado material	9.041	9.041
Total elementos totalmente amortizados	457.674	448.419

La Dirección de la Fundación considera que al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las pólizas de seguros cubren suficientemente el valor neto contable de dicho inmovilizado.

6. Inversiones financieras (largo y corto plazo)

6.1 Desgloses por categoría de valoración de los activos financieros

El valor en libros de los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo", "Inversiones financieras a corto plazo" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", se clasifican, a efectos de valoración en las siguientes categorías al cierre del ejercicio 2021 y 2020:

Categorías	Clases	Euros							
		Instrumentos Financieros a Largo Plazo		Instrumentos Financieros a Corto Plazo				Total	
		Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros			
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a coste amortizado		-	-	-	-	1.578.405	1.682.480	1.578.405	1.682.480
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		2.742.459	2.270.664	251.789	301.730	-	-	2.994.248	2.572.394
		2.742.459	2.270.664	251.789	301.730	1.578.405	1.682.480	4.572.653	4.254.874

6.1.1 Instrumentos Financieros a Largo Plazo

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 los Instrumentos Financieros a Largo Plazo se corresponden con inversiones en fondos de inversión. Su movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo al 31-12-2020	Adiciones	(Minusvalía)/ Plusvalía	Saldo al 31-12-2021
Fondos de inversión:				
Mutuafondo Bonos Subordinados III	428.248	-	(1.642)	426.606
Franklin Target Income 2024 Fund	211.280	-	(420)	210.860
Mutuafondo Dividendo Fil-A.	1.631.136	-	223.960	1.855.096
Mutuactivos Renta Fija Flexible	-	250.000	(103)	249.897
	2.270.664	250.000	221.795	2.742.459

Ejercicio 2020

	Euros				
	Saldo al 31-12-2019	Adiciones	Bajas	(Minusvalía)/ Plusvalía	Saldo al 31-12-2020
Acciones:					
Telefónica	315.485	-	(403.129)	87.644	-
BME	183.073	-	(151.599)	(31.474)	-
Red Eléctrica Corporación	161.325	-	(150.101)	(11.224)	-
Repsol	195.020	-	(200.785)	5.765	-
Iberdrola	101.255	-	(72.462)	(28.793)	-
Enagás	192.381	-	(198.552)	6.171	-
Inditex	175.333	-	(149.245)	(26.088)	-
Merlín	228.596	-	(202.359)	(26.237)	-
ACS	101.959	-	(100.161)	(1.798)	-
	1.654.427	-	(1.628.393)	(26.034)	-
Fondos de inversión:					
Mutuafondo Bonos Subordinados III	430.587	-	-	(2.339)	428.248
Franklin Target Income 2024 Fund	212.040	-	-	(760)	211.280
Mutuafondo Dividendo Fil-A.	-	2.000.000	-	(368.864)	1.631.136
	642.627	2.000.000	-	(371.963)	2.270.664
	2.297.054	2.000.000	(1.628.393)	(397.997)	2.270.664

En el ejercicio 2021 se han adquirido instrumentos de patrimonio por importe de 250.000 euros (adquisiciones de 2.000.000 euros en 2020) correspondientes a fondos de inversión.

La Fundación ha decidido registrar los importes relativos a fondos de inversión, en el largo plazo dada su intención de mantenerlos en el medio y largo plazo, descartando las inversiones a corto plazo y la negociación especulativa.

Durante el ejercicio 2021, los instrumentos de patrimonio a largo plazo han presentado una plusvalía neta por importe de 221.795 euros (minusvalía de 397.997 euros en 2020) registrándose dicha variación en el

epígrafe de “Ajustes por cambio de valor” del balance abreviado del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021 adjunto.

6.1.2 Instrumentos Financieros a Corto Plazo

Como “Valores Representativos de Deuda”, la Fundación registra a 31 de diciembre de 2021 las inversiones en seguros de ahorro. Durante el ejercicio 2021 la FAD liquidó la imposición realizada en el ejercicio 2018 en el producto de la Mutua Madrileña Vida denominado Seguro Ahorro al 0,5% (Plan Ahorro Plus) por importe de 301.878 euros (registrado en el balance a 31 de diciembre de 2020 por importe de 301.063 euros). Asimismo, se ha realizado una imposición en el producto de Mutua Madrileña Vida denominado Seguro Ahorro al 1,5% (Plan Ahorro Plus), por importe de 250.000 euros. Los intereses devengados y no pagados por este concepto ascienden a 1.789 euros.

Como “Créditos, Derivados y Otros”, la Fundación registra los deudores por convenios tanto públicos como privados, así como las fianzas, anticipos y deudores varios. El movimiento ha sido el siguiente:

	Euros							
	Saldo al 31/12/2019	Adiciones	Trasposos	Retiros	Saldo al 31/12/2020	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/2021
Deudores por convenios y Subvenciones	276.260	2.068.215	-	(2.061.165)	283.310	2.086.910	(2.134.665)	235.555
Administraciones Públicas								
deudoras por subvenciones pendientes de cobro corriente (Nota 9.1)	1.143.439	1.490.050	625.000	(1.877.057)	1.381.432	2.457.943	(2.506.500)	1.332.875
Otros activos financieros (fianzas, anticipos y deudores varios)	18.925	8.062	-	(9.249)	17.738	730	(8.493)	9.975
	1.438.624	3.566.327	625.000	(3.947.472)	1.682.480	4.545.583	(4.649.658)	1.578.405

6.1.3 Información relacionada con la cuenta de resultados

Los resultados de las distintas categorías de activos financieros registrados en la cuenta de resultados en los ejercicios 2021 y 2020 son los siguientes:

Categorías	Clases	Euros					
		Resultado Neto		Intereses/ Dividendos		Ganancia Baja de Activos	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		99.518	104.154	99.518	98.654	-	5.500
		99.518	104.154	99.518	98.654	-	5.500

6.2 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Fundación:

a. Riesgo de crédito:

Con carácter general la Fundación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar están amparadas en Convenios.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Fundación dispone de la tesorería que muestra su balance abreviado, así como sus inversiones financieras temporales.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés):

Tanto la tesorería como las inversiones de la Fundación están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, desde el ejercicio 2016 el Patronato aprobó a propuesta de la Comisión Económica, que las inversiones se realizarán siempre en valores mobiliarios e instrumentos financieros que estén bajo el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, valorando en todos los casos los criterios de seguridad, liquidez, rentabilidad, diversificación, no especulación y que no dañen la imagen de la FAD.

La tasa media de rentabilidad de los ejercicios 2021 y 2020 de las inversiones financieras de la Fundación ha sido positiva en un 1,2% y un 1,33%, respectivamente.

d. Riesgo derivado de la crisis sanitaria Covid-19:

El ejercicio 2021 ha seguido estando afectado en todos los sentidos por la pandemia derivada del Covid-19. Durante gran parte del año la Fundación ha teletrabajado prioritariamente, y en otros momentos, ha seguido un modelo híbrido 50% teletrabajo- 50% trabajo presencial. Prácticamente durante todo el ejercicio la actividad ha estado limitada en cuanto a las actividades presenciales, teniendo todas las áreas de trabajo que adecuarse a dicho contexto.

Los ingresos y gastos de la FAD han caído un 6% respecto al presupuesto, en gran parte debido a la mayor dificultad para ejecutar la actividad en dichas circunstancias, algunos programas se han visto ralentizados y serán ejecutados en 2022.

7. Patrimonio Neto y Fondos Propios

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 y 2020 del epígrafe de fondos propios del balance abreviado adjunto es el siguiente:



	Euros					
	Fondo Social	Excedentes de Ejercicios Anteriores	Excedente Positivo/ (Negativo) del Ejercicio	Subvenciones, Donaciones y Legados	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8.048.473	198.764	1.040	322.138	68.661	8.639.076
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	660	(48.639)	(397.997)	(455.976)
Aplicación del excedente del ejercicio 2019	-	1.040	(1.040)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	8.048.473	199.804	660	273.499	(329.336)	8.193.100
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	2.352	(126.289)	221.795	97.859
Aplicación del excedente del ejercicio 2020	-	660	(660)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	8.048.473	200.464	2.352	147.210	(107.541)	8.290.958

7.1 Dotación fundacional

Dada su naturaleza jurídica, la Fundación no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

Al cierre del ejercicio 2021 el Fondo Social de la Fundación asciende a 8.048.473 euros. El saldo de esta cuenta refleja las donaciones dinerarias recibidas por la Fundación desde su creación hasta dicha fecha para constituir sus recursos permanentes de acuerdo con el siguiente detalle:

	Euros
Capital Fundacional	577.332
Aportaciones 1986-1991	7.278.558
Aportaciones 1991-2002	180.303
Superávit ejercicio 1997	1.112
Superávit ejercicio 1998	1.139
Superávit ejercicio 1999	9.253
Superávit ejercicio 2000	776
Total fondo social	8.048.473

Según establecen los Estatutos de la Fundación, los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos y, además, que tengan la consideración de entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido donaciones que hayan representado un incremento del Fondo Social de la Fundación.

7.2 Subvenciones

Las transacciones derivadas de las subvenciones, tanto de las subvenciones de carácter reintegrable como de carácter no reintegrable durante los ejercicios 2021 y 2020 se resumen a continuación:

	Euros				
	Subvenciones no Reintegrables	Subvenciones no Reintegrables (Activo)	Subvenciones Reintegrables no Corrientes	Subvenciones Reintegrables Corrientes	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	322.138	1.484.609	2.424.279	4.231.026
Adiciones/devoluciones, neto	542.514	-	1.091.987	1.744.597	3.379.098
Trasposos	3.372.341	-	(1.484.609)	(1.887.732)	-
Imputación a ingresos del ejercicio	(3.861.530)	(101.964)	-	-	(3.963.494)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	53.325	220.174	1.091.987	2.281.144	3.646.630
Adiciones/devoluciones, neto	390.296	-	1.354.023	2.631.146	4.375.465
Trasposos	3.601.260	-	(1.091.987)	(2.509.273)	-
Imputación a ingresos del ejercicio (Nota 10.1)	(4.015.881)	(101.964)	-	-	(4.117.845)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	29.000	118.210	1.354.023	2.403.017	3.904.250

La imputación a resultados en concepto de subvenciones y donaciones se realiza de acuerdo con los criterios mencionados en la Nota 4.10.

El saldo registrado en el epígrafe “Subvenciones no reintegrables” a 31 de diciembre de 2021 corresponde a las aportaciones de los patronos y a donaciones recibidas durante el ejercicio, normalmente de entidades privadas, y que por regla general se imputan a resultados en el periodo en el que sean concedidas las mismas. No obstante, al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 ha quedado un remanente por importe de 29.000 euros, en relación a subvenciones que van a ser imputadas a resultados en el ejercicio 2022.

Los saldos registrados en la cuenta “Subvenciones no reintegrables (activo)” corresponden a la cesión de derechos de uso descritos en la Nota 5.

Los saldos registrados en la cuenta “Subvenciones reintegrables” tanto del pasivo corriente como del pasivo no corriente del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021 corresponden a las subvenciones sujetas a convenios o proyectos específicos, que han sido obtenidas por la Fundación durante los ejercicios 2021 y anteriores y que no han sido imputadas a resultados al 31 de diciembre de 2021 al no haber incurrido en el gasto asociado.

Se clasifican como pasivo corriente o no corriente en función de los importes que están previstos desarrollar en el ejercicio 2022 o siguientes. El detalle de las subvenciones reintegrables durante el ejercicio 2021 es el siguiente:

Organismo	Ámbito	Euros				
		Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Otros (devoluciones)	Saldo Final
Cooperación al desarrollo:						
AECID (a)	Cooperación	1.524.362	-	747.822	-	776.540
Junta de Andalucía (b)	Cooperación	132.853	277.292	132.853	-	277.292
Ayuntamiento de Madrid (c)	Cooperación	343.493	-	173.139	-	170.354
Generalitat de Valencia (d)	Cooperación	69.649	1.257.141	69.649	-	1.257.141
Comunidad de Madrid (e)	Cooperación	57.065	99.336	129.128	-	27.273
Gobierno de Cantabria	Cooperación	17.717	-	17.717	-	-
Junta de Castilla La Mancha (f)	Cooperación	-	58.945	-	-	58.945
Total cooperación al desarrollo		2.145.139	1.692.714	1.270.308	-	2.567.545
Nacional:						
Mº Sanidad, Política Social e Igualdad	Nacional	55.000	-	55.000	-	-
Delegación del Gobierno para PNSD (g)	Nacional	125.977	169.549	173.484	-	122.042
Banco Santander (h)	Nacional	111.000	200.000	203.000	-	108.000
Telefónica	Nacional	-	100.000	100.000	-	-
BBVA (i)	Nacional	82.100	375.000	424.100	-	33.000
Junta de Extremadura	Nacional	-	85.000	85.000	-	-
Ayuntamiento de Valencia	Nacional	-	84.000	84.000	-	-
Fundación bancaria La Caixa (j)	Nacional	132.300	11.250	68.870	63.430	11.250
Fundación Iberdrola	Nacional	-	35.000	35.000	-	-
Comunidad de Madrid (k)	Nacional	65.463	18.700	59.950	5.513	18.700
Junta de Castilla la Mancha	Nacional	-	10.538	10.538	-	-
Ayuntamiento de Albacete (l)	Nacional	5.000	5.000	5.000	-	5.000
Gobierno de Cantabria	Nacional	-	15.100	15.100	-	-
Junta de Andalucía (m)	Nacional	215.440	126.290	214.308	-	127.422
Fundación Mutua Madrileña (n)	Nacional	-	60.000	37.200	-	22.800
Ayuntamiento Castellón	Nacional	-	17.000	17.000	-	-
Diputación de Alicante	Nacional	-	20.000	20.000	-	-
Google (ñ)	Nacional	389.212	722.000	475.836	-	635.376
Netflix (o)	Nacional	46.500	150.000	118.000	-	78.500
Fundación Konecra	Nacional	-	12.000	12.000	-	-
Generalitat Valenciana (p)	Nacional	-	66.038	48.633	-	17.405
Fundación Once (q)	Nacional	-	10.000	-	-	10.000
Egeda	Nacional	-	20.000	20.000	-	-
Fundación Endesa	Nacional	-	13.200	13.200	-	-
Donaciones en especie	Nacional	-	35.733	35.733	-	-
Total nacional		1.227.992	2.361.398	2.330.952	68.943	1.189.495
Total subvenciones reintegrables		3.373.131	4.054.112	3.601.260	68.943	3.757.040

- a. Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación tiene registradas subvenciones de AECID (Agencia Estatal de Cooperación Internacional para el Desarrollo) según el siguiente detalle:

	Euros			Año de Concesión	Periodo de Ejecución
	2021	2020	Subvención Inicial		
AECID Nicaragua	776.540	1.524.362	2.500.000	2018	2018-2023
Total subvenciones AECID	776.540	1.524.362	2.500.000		

En el ejercicio 2018, AECID concedió una subvención para el convenio en Nicaragua, denominado "Disminuir la vulnerabilidad de adolescentes y jóvenes a través de procesos de desarrollo personal y espacios de trabajo comunitario con enfoque intergeneracional, de DDHH y género. Impulsar la responsabilidad de la sociedad civil en el ejercicio de los derechos de adolescentes y jóvenes", por un importe de 2.500.000 euros y del que restan por imputar 776.540 euros, a corto plazo 625.000 euros y a largo plazo de 151.540 euros sobre trabajos pendientes de ejecutar al cierre del ejercicio 2021.

- b. Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación tiene registradas subvenciones de AACID (Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo) según el siguiente detalle, cuyo vencimiento es en el ejercicio 2022 y siguientes:

	Euros			Año de Concesión	Periodo de Ejecución
	2021	2020	Subvención Inicial		
AACID Proyectos de Educación para el Desarrollo: (El mundo es vuestro: empoderando a adolescentes como promotores/as de transformación).	-	52.636	67.217	2019	2020-2021
AACID Proyectos de Formación, Investigación e Innovación: (Educando para la transformación social. Programa formativo de educación para una ciudadanía global en calve de cultura de paz para educadores/as y mediadores/as sociales).	-	45.700	56.974	2019	2020-2021
AACID Proyectos de Educación para el Desarrollo: (En familia y en el mundo y Play to rights: diseño participativo y pilotaje de una app educativa para fortalecer en adolescentes el desarrollo de actitudes con enfoque basado en derechos humanos).	-	34.517	159.285	2018	2019-2020
AACID Proyectos de Cooperación para el Desarrollo: (Fortaleciendo la autonomía socioeconómica y el ejercicio del derecho a una vida libre de violencias, de mujeres de Municipio de Santa Tecla, con especial atención a mujeres jóvenes, como respuesta para minimizar los impactos psicosociales del Covid"	277.292	-	277.292	2021	2022-2023
Total subvenciones AACID	277.292	132.853	560.768		

El importe traspasado a resultados en el ejercicio 2021 ha ascendido a 132.853 euros correspondientes a las subvenciones concedidas en los ejercicios 2019 y 2020.

- c. El desglose del Ayuntamiento de Madrid es el siguiente:

- Proyecto de Cooperación al Desarrollo aprobado en la convocatoria de 2020: “Desarrollo social de población afectada por el conflicto armado y por la crisis del Covid-19, con especial atención a mujeres, para la promoción de la resiliencia individual y social, la defensa de los Derechos Humanos y la construcción de una cultura de paz en Medellín”. El importe de la subvención es de 266.711 euros, resta por imputar al corto plazo 119.061 euros.
- Proyecto de educación para el desarrollo aprobado en la convocatoria de 2020 y que se inició en 2021: “Ciudadanía global para el cambio: los ODS claves para una educación transformadora en una sociedad post Covid- 19”. El importe de la subvención es de 76.782 euros, del que queda pendiente de imputar 51.293 euros al corto plazo.

d. El desglose de la Generalitat de Valencia es el siguiente:

- Proyecto de Educación para el Desarrollo aprobado en la convocatoria de 2021 que dará comienzo en 2022: “Ciudadanía global para el cambio: Transformando la educación a través de la agenda 2030 y los ODS”. El importe de la subvención es de 99.992 euros, del que queda pendiente de imputar 74.994 euros al corto plazo y 24.998 euros al largo plazo.
- Proyecto Educación para el Desarrollo aprobado en la convocatoria 2021 que dará comienzo en 2022: “En familia y en el mundo: nos comprometemos a la agenda 2030 y los ODS”. El importe de la subvención es de 38.100, del que queda pendiente de imputar 28.575 euros al corto plazo y 9.525 euros al largo plazo.
- Proyecto Educación para el Desarrollo, aprobado en la convocatoria 2021 que dará comienzo en 2022: “Desarrollo social de la población víctima de conflicto armado, afectada por la crisis del Covid-19, con especial atención a mujeres, para la mejora de los procesos de inclusión sociolaboral, la promoción de la resiliencia colectiva e individual, la defensa de los Derechos Humanos y la construcción de una cultura de paz en la comuna 3 de Medellín, Colombia”. El importe de la subvención es de 234.890 euros, del que queda pendiente de imputar 117.445 al corto plazo y la misma cantidad a largo plazo.
- Programa de Cooperación al Desarrollo aprobado en la convocatoria de 2021 que dará comienzo en 2022: “Fortalecer la autonomía y el ejercicio de los derechos de las mujeres jóvenes del Área Metropolitana de San Salvador para mitigar las consecuencias socioeconómicas presentes y de futuro producidas por la pandemia COVID 19”. Importe de la subvención 884.159 euros, del que queda pendiente de imputar 176.832 al corto plazo y 707.327 al largo plazo.

e. En relación a la Comunidad de Madrid, el desglose es el siguiente:

- Proyecto de Cooperación al Desarrollo aprobado en la convocatoria de 2021: “Construyendo una ciudad de San Salvador sostenible, segura, equitativa y democrática, con la participación activa de la ciudadanía, en un contexto post Covid-19”. El importe de la subvención es de 99.336 euros, del que resta por imputar 27.273 a corto plazo.

f. En cuanto a la Junta de Castilla – La Mancha el proyecto pendiente es el Proyecto de Cooperación al Desarrollo aprobado en la convocatoria de 2021 que dará comienzo en 2022: “Reducción del impacto

social del Covid-19 y prevención de la violencia a través de la formación de promotores sociales de paz y de la inserción socio laboral de adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, con énfasis en mujeres, del Municipio de Managua, Nicaragua". El importe de la subvención es de 58.845 euros que se encuentran pendientes de imputar en el corto plazo.

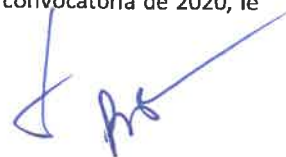
- g. El Plan Nacional Sobre Drogas (PNSD): a finales del ejercicio 2021 se ha concedido una subvención en la convocatoria en la que han unificado las dos convocatorias de otros ejercicios, la del fondo de bienes decomisados y la ordinaria de presupuestos. El importe de la subvención es de 169.549 euros, de los que quedan pendientes de imputar 122.042 registrados en el corto plazo.
- h. Con fecha 26 de julio de 2018, Banco Santander firmó un convenio por importe de 200.000 euros en concepto de ayuda económica para la realización de actividades del Centro Reina Sofía de Análisis sobre Adolescencia y Juventud el cual se prorroga de manera anual. Se han imputado al resultado del ejercicio 203.000 euros correspondiente a los convenios de los ejercicios 2020 y 2021, quedando pendiente de imputar un importe de 108.000 euros que se registra en el corto plazo.
- i. En el ejercicio 2021, la Fundación ha firmado con el BBVA un convenio para realizar el programa "Educación Conectada" por un importe de 375.000 euros, del cual queda pendiente por imputar 33.000 euros en el corto plazo.

Durante el ejercicio 2021, la Fundación ha imputado a resultados un importe de 82.100 euros correspondiéndose al proyecto "Educación Conectada" de la convocatoria del ejercicio 2020 y 342.000 de la convocatoria de 2021.

- j. Durante el ejercicio 2021 se están desarrollando dos proyectos con la Fundación bancaria La Caixa:
 - Convenio firmado en diciembre de 2019 para la realización del programa "Mediatic" por un importe de 100.000 euros, se inició la actividad en 2020 con dos años de duración, se ha imputado el remanente por importe de 56.000 euros.
 - Convenio firmado en 2020 para la realización del programa "Be critical" por importe de 122.500 euros, se ha imputado 12.870 euros y devuelto a la entidad 63.430 euros.

Además, en el ejercicio 2021 se ha concedido una subvención por importe de 11.250 registrada como pendiente de imputar en el corto plazo al cierre del ejercicio, para el proyecto SIOF que se ejecutará en 2022.

- k. En relación a la Comunidad de Madrid, se ha imputado el remanente de 5.267 de la convocatoria de 2018 y de la adjudicación directa del ejercicio 2020 se han imputado 33.835 euros y devuelto a la administración 5.513. También se han imputado de la convocatoria del 2020 el remanente de un proyecto por 20.848 euros. En la convocatoria de 2021, que se ejecutará en 2022, se ha aprobado un proyecto de 18.700 el cual se encuentra registrado en el corto plazo.
- l. En relación al Ayuntamiento de Albacete, la FAD ha firmado un convenio en 2021 para la realización de actividades de prevención en el año 2022 por importe de 5.000 euros, los cuales se encuentran registrados en el corto plazo al cierre del ejercicio 2021.
- m. Respecto a la Junta de Andalucía, se han recibido las siguientes subvenciones:
 - Proyectos del SAS: En la convocatoria de 2019, se concedieron proyectos por importe de 65.148 euros de los cuales se han imputado 36.574 euros en el ejercicio. En la convocatoria de 2020, le



concedieron a la FAD cuatro proyectos por importe de 121.254 euros, de los cuales queda pendiente de imputar un saldo de 33.953 euros registrado en el corto plazo. Además, en la convocatoria de 2021 se han aprobado tres proyectos por importe de 75.624 euros que se ejecutarán en 2022 y consecuentemente están registrados como pendientes de imputar en el corto plazo.

- Proyectos de IRPF: se ha imputado el remanente de la convocatoria de 2019 y 2020 por importe de 57.612 euros y 32.821 euros respectivamente, quedando pendientes de imputar en el corto plazo 17.845 euros de esta última.
- n. Fundación Mutua Madrileña, financia el Observatorio de Salud y Bienestar de Adolescentes y Jóvenes, por importe de 60.000 euros anuales. En el ejercicio 2021 se ha demorado parte de la actividad por lo que se encuentran pendientes de imputar en el corto plazo 22.800 euros para el año 2022.
- ñ. Respecto a Google se están desarrollando tres proyectos al 31 de diciembre de 2021:
- Proyecto "No more haters" aprobado en 2020 por importe de 358.160 euros, de los que quedan pendientes de imputar 33.376 euros en el corto plazo.
 - Proyecto "WIT" aprobado en 2021 por importe de 222.000 euros, de los cuales quedan pendientes de imputar 102.000 euros en el corto plazo.
 - Proyecto "Surfeando la red" aprobado en 2021 cuya fecha de inicio es en el ejercicio 2022, por importe de 500.000 euros los cuales están pendientes de imputar 240.000 pendientes en el corto plazo y 260.000 euros en el largo plazo.
- o. En cuanto a Netflix, en el ejercicio 2021 han concedido una subvención por importe de 150.000 euros para la realización del programa "Diversidad en Serie II", del cual quedan pendientes de imputar 78.500 euros registrados en el corto plazo.
- p. Respecto a la Generalitat de Valencia sobre los proyectos de IRPF, en la convocatoria 2020 publicada en 2021 se concedió una subvención de 20.301 euros imputada en el ejercicio 2021. Además, en la convocatoria de 2021 concedieron un importe de 17.405 euros para ejecutar en 2022, los cuales se encuentran pendientes de imputar en el corto plazo. Adicionalmente, en el ejercicio 2021 se concedieron 28.332 euros de otros proyectos, los cuales fueron imputados completamente durante el propio ejercicio.
- q. En cuanto a Fundación Once han concedido un importe de 10.000 euros en el ejercicio 2021 con el objeto de incorporar la variable discapacidad en el Barómetro de salud y bienestar social financiado por la Fundación Mutua Madrileña. El informe se realizará en el ejercicio 2022 por lo que este importe se encuentra pendiente de imputar en el corto plazo.



El detalle de las subvenciones reintegrables durante el ejercicio 2020 fue el siguiente:

Organismo	Ámbito	Euros				
		Saldo Inicial	Aumentos	Traspaso a Resultados	Otros (devoluciones)	Saldo Final
Cooperación al desarrollo:						
AECID	Cooperación	2.061.464	-	537.102	-	1.524.362
Junta de Andalucía	Cooperación	227.326	-	94.473	-	132.853
Ayuntamiento de Madrid	Cooperación	218.065	343.493	218.065	-	343.493
Generalitat de Valencia	Cooperación	286.734	-	209.109	7.976	69.649
Comunidad de Madrid	Cooperación	21.799	94.300	59.034	-	57.065
Gobierno de Cantabria	Cooperación	108.115	-	90.398	-	17.717
Junta de Castilla la Mancha	Cooperación	10.432	-	10.432	-	-
Ayuntamiento de Sevilla	Cooperación	37.719	-	37.719	-	-
Fundación Iberdrola	Cooperación	-	22.500	22.500	-	-
Total cooperación al desarrollo		2.971.654	460.293	1.278.832	7.976	2.145.139
Nacional:						
Mº Sanidad, Política Social e Igualdad	Nacional	84.466	55.000	84.466	-	55.000
Delegación del Gobierno para PNSD	Nacional	121.500	171.640	167.163	-	125.977
Banco Santander	Nacional	87.500	200.000	176.500	-	111.000
Telefónica	Nacional	-	200.000	200.000	-	-
BBVA	Nacional	50.000	375.000	342.900	-	82.100
Junta de Extremadura	Nacional	-	85.000	85.000	-	-
Ayuntamiento de Valencia	Nacional	-	84.000	84.000	-	-
Fundación bancaria La Caixa	Nacional	100.000	122.500	90.200	-	132.300
Fundación Iberdrola	Nacional	-	22.500	22.500	-	-
Comunidad de Madrid	Nacional	-	95.608	30.145	-	65.463
Junta de Castilla la Mancha	Nacional	-	4.587	4.587	-	-
Ayuntamiento de Albacete	Nacional	7.000	5.000	4.111	2.889	5.000
Gobierno de Cantabria	Nacional	-	15.100	15.100	-	-
Junta de Andalucía	Nacional	65.147	121.254	28.572	-	157.829
Fundación Mutua Madrileña	Nacional	-	60.000	60.000	-	-
Ayuntamiento Castellón	Nacional	-	17.000	17.000	-	-
Fundación Alcoa	Nacional	35.998	-	35.998	-	-
Diputación de Alicante	Nacional	-	20.000	20.000	-	-
Google	Nacional	385.623	358.160	354.571	-	389.212
Netflix	Nacional	-	75.000	28.500	-	46.500
Junta de Andalucía	Nacional	-	132.447	74.836	-	57.611
Pfizer	Nacional	-	52.000	52.000	-	-
Fundación Konecta	Nacional	-	20.000	20.000	-	-
Generalitat Valenciana	Nacional	-	8.000	8.000	-	-
Donaciones en especie	Nacional	-	87.360	87.360	-	-
Total nacional		937.234	2.387.156	2.093.509	2.889	1.227.992
Total subvenciones reintegrables		3.908.888	2.847.449	3.372.341	10.865	3.373.131

8. Pasivos financieros (largo y corto plazo)

8.1. Desgloses por categorías de los pasivos financieros

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo”, “Deudas a corto plazo”, “Proveedores”, “Acreedores varios” y “Anticipos recibidos” al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Categorías	Clases	Euros					
		Instrumentos Financieros a Largo Plazo		Instrumentos Financieros a Corto Plazo		Total	
		Derivados Otros		Derivados Otros			
		2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado		1.354.023	1.091.987	2.571.535	2.469.517	3.925.558	3.561.504
		1.354.023	1.091.987	2.571.535	2.469.517	3.925.558	3.561.504

8.1.1 Instrumentos Financieros a Largo Plazo- Pasivos financieros a coste amortizado

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al cierre del ejercicio 2021 corresponde a las subvenciones de carácter reintegrable que se prevé imputar a resultados en el largo plazo (véase Nota 7.2)

8.1.2 Instrumentos Financieros a Corto Plazo- Pasivos financieros a coste amortizado

El saldo de las cuentas de los epígrafes “Deudas a corto plazo”, “Proveedores”, “Acreedores Varios” y “Anticipos recibidos” al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Categorías / Clases	Euros							
	Pasivos Financieros a Corto Plazo							
	Otros Pasivos Financieros		Proveedores y Acreedores Varios		Anticipos Recibidos		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado								
	2.403.017	2.281.144	131.163	133.238	37.355	55.135	2.571.535	2.469.517
	2.403.017	2.281.144	131.163	133.238	37.355	55.135	2.571.535	2.469.517

El saldo del epígrafe “Otros pasivos financieros a corto plazo” al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 corresponde a las subvenciones de carácter reintegrable que se prevé imputar a resultados en el corto plazo (véase Nota 7.2).

Durante el ejercicio 2021 la Fundación ha aplicado una factura de Repsol por importe de 55.000 euros y 135 euros por inscripciones para cursos. Además, se ha emitido una factura a Facebook por importe de 37.355 euros cuya actividad se encuentra pendiente de realizar a cierre del ejercicio, quedando registrada en el epígrafe “Anticipos recibidos”.

9. Administraciones Públicas y Situación fiscal

9.1 Saldos con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

	Euros	
	2021	2020
Subvenciones pendientes de cobro a corto plazo (Nota 6.1)	1.332.875	1.381.432
Total subvenciones pendientes de cobro	1.332.875	1.381.432

Saldos acreedores

	Euros	
	2021	2020
Hacienda Pública acreedora por IVA	28	17
Hacienda Pública acreedora por IRPF	75.154	66.614
Organismos de la Seguridad Social acreedores	36.528	36.152
	111.710	102.783

9.2 Impuesto sobre excedente

La totalidad de las actividades de la Fundación están exentas de tributación por el Impuesto sobre Excedente. En el cálculo del gasto del Impuesto sobre Excedente se ha aplicado el régimen tributario de la Ley 49/2002. Según lo expresado en los artículos 6 y 7 de dicha Ley, la totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación están exentas de tributación en el Impuesto sobre Excedente, lo que implica que la previsión del gasto devengado por Impuesto sobre Excedente correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 sea cero (véase Nota 4.5).

9.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 la Fundación tiene abiertos a inspección los ejercicios 2018 y siguientes para los impuestos que le son de aplicación. Adicionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo y la Disposición Adicional 1ª del Real Decreto Ley 15/2020 de 21 de abril, el periodo comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo de 2020 no computará a efectos de los plazos de prescripción establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por lo que los plazos habituales se ven ampliados en 78 días adicionales.

La Dirección de la Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

10. Ingresos y gastos

10.1 Ingresos de la actividad propia

La distribución del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada, por actividades y mercados geográficos, es la siguiente:

10.1.1 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

	Euros	
	2021	2020
Venta de Publicaciones Península y Baleares	42	218
Total Ventas (Nacional)	42	218
Familias	10.600	29.655
Prevención Escolar	6.680	51.086
Cine	1.500	1.070
Matrículas de cursos	6.104	17.081
Formación	17.250	3.380
Otros Programas	198.668	107.002
Total Prestaciones de servicios (Nacional)	240.802	209.274
Total promociones, patrocinadores y colaboraciones	240.844	209.492

10.1.2 Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio

Este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta recoge las imputaciones a ingresos del ejercicio de las subvenciones de capital y subvenciones y donaciones a la actividad recibidas por la Fundación por importe de 4.015.881 euros y 3.861.531 euros, respectivamente, de acuerdo con los criterios establecidos en la Nota 4.10. El detalle de las mismas se recoge en la Nota 7.2.

10.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de la cuenta de resultados de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	1.280.993	1.229.704
Seguridad Social a cargo de la Empresa	361.571	350.573
	1.642.564	1.580.277

El número medio de empleados de la Fundación durante los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2021	2020
Directivos	4	4
Jefes de áreas	8	6
Técnicos	25	26
Administrativos	3	3
	40	39

Asimismo, la distribución por sexos al término del ejercicio 2021 y 2020, detallado por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Número de Empleados por Sexos a Cierre					
	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	3	4	1	3	4
Jefes de áreas	3	5	8	3	3	6
Técnicos	4	20	24	4	23	27
Administrativos	3	1	4	3	1	4
	11	29	40	11	30	41

10.3 Servicios exteriores

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Arrendamientos y cánones	10.497	10.453
Reparaciones y conservación	13.262	13.619
Servicios de profesionales independientes	1.354.080	1.164.861
Primas de seguros	5.125	5.085
Servicios bancarios y similares	3.948	4.002
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	131.817	139.726
Suministros	64.436	69.778
Gastos de imprenta, proyecciones y material de oficina	99.350	57.376
Gastos de viaje	22.836	18.733
	1.705.351	1.483.632

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Euros	
	Servicios Prestados por el Auditor de Cuentas y por Empresas Vinculadas	
	2021	2020
Servicios de auditoría	23.500	23.500
Otros servicios de verificación	5.050	6.446
Total servicios de auditoría y relacionados	28.550	29.946

10.4 Resultado financieros

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Ingresos financieros:		
Ingresos por venta de activos financieros	-	132.627
Intereses	20.755	25.148
Dividendos	76.826	69.204
Otros	1.937	4.302
	99.518	231.281
Gastos financieros:		
Gastos por venta de activos financieros	-	(127.127)
	-	(127.127)
	99.518	104.154

Derivado de las inversiones en fondos de inversión, la Fundación ha registrado principalmente un ingreso financiero por dividendos por importe de 76.826 euros (69.204 euros en el ejercicio 2020) y unos intereses por importe de 20.755 euros (25.148 euros en el ejercicio 2020). Véase Nota 6.1.

En el ejercicio 2020 la Fundación vendió las acciones del Ibex 35 lo que generó un resultado neto positivo por importe de 5.500 euros, que se desglosa en un ingreso y gasto financiero por importe de 132.627 euros y 127.127 euros, respectivamente.

10.5 Colaboración de medios de comunicación

Diversas asociaciones profesionales de medios de comunicación han decidido voluntariamente colaborar con la Fundación mediante la inserción gratuita de publicidad de campañas de prevención contra la drogadicción.

Dado el carácter voluntario de esta colaboración, y dado que la difusión de dichas campañas de concienciación sobre el consumo de drogas es realizada por los medios como labor social y no como un servicio gratuito para la FAD, la Fundación no considera las mismas como un servicio recibido sin contraprestación.

11. Retribución y otras prestaciones al patronato, Alta Dirección y Dirección

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no ha incurrido en importe alguno por retribuciones u otras prestaciones a favor de sus Patronos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación no tiene concedidos anticipos o créditos ni a los Patronos ni a la Dirección ni a la Alta Dirección, ni tampoco compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2021 y 2020 por la Dirección y Alta Dirección de la FAD, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros			
	2021		2020	
	Sueldos	Otros Conceptos	Sueldos	Otros Conceptos
Remuneraciones a la Alta Dirección	285.366	-	283.481	-

El Patronato de la Fundación está formado por 5 mujeres y 43 hombres.

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

12.1 Actividad de la entidad

12.1.1 Adjudicación de ayudas para campañas nacionales

a. Identificación

Denominación de la Actividad	Actividad nacional
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	A01
Lugar desarrollo de la actividad	En todo el territorio nacional

Descripción detallada de la actividad prevista

Dentro de los fines determinados por los Estatutos, corresponden a este epígrafe las actividades realizadas en el ámbito nacional.

b. Recursos empleados en la actividad

Tipo	2021			
	Número		Nº Horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	30	30	51.064	50.492
Personal con contrato de servicios	120	173	10.475	14.842
Personal voluntario	25	25	1.250	1.250

c. Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	2021	
	Número Previsto	Realizado
Personas físicas	8.123.880	2.546.855
Personas jurídicas	1.332	1.377
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	3	3

d. Recursos económicos empleados en la actividad

	Euros	
	2021	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:		
Ayudas monetarias	96.600	128.595
Gastos de personal	1.194.763	1.205.414
Otros gastos de la actividad	1.804.563	1.493.008
Amortización del inmovilizado	76.270	78.628
Subtotal gastos	3.172.196	2.905.645
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	722	1.025
Subtotal inversiones	722	1.025
	3.172.918	2.906.670

e. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realización actividades del ámbito nacional	Recursos Humanos	30 personas	30 personas
	Económico	3.172.196	92%
	Beneficiarios	8.125.215	31%

12.1.2 Adjudicación de ayudas para campañas de Cooperación

a. Identificación

Denominación de la Actividad	Cooperación y Educación para el Desarrollo
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	D01
Lugar desarrollo de la actividad	Colombia, Ecuador, El Salvador, Nicaragua y España

Descripción detallada de la actividad prevista

Dentro de los fines determinados por los Estatutos, corresponden a este epígrafe las actividades realizadas en el ámbito de Cooperación Internacional.

h. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	2021			
	Número		Nº Horas / Año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	10	20.400	16.761
Personal con contrato de servicios	25	29	625	1.941
Personal voluntario	-	-	-	-

i. Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	2021	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	13.217	16.515
Personas jurídicas	339	375

j. Recursos económicos empleados en la actividad

	Euros	
	2021	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros:	798.400	873.978
Ayudas monetarias	798.400	873.978
Gastos de personal	432.252	412.605
Otros gastos de la actividad	294.251	205.707
Amortización del inmovilizado	27.593	26.914
Subtotal gastos	1.552.496	1.519.204
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	261	351
Subtotal inversiones	261	351
	1.552.757	1.519.555

k. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realización actividades de cooperación y educación al desarrollo	Recursos Humanos	12 personas	10 personas
	Económico	1.519.204	98 %
	Beneficiarios	13.556	125 %

12.2 Recursos económicos totales empleados por la entidad

Ejercicio 2021

Gastos / Inversiones	Euros				
	Realización de Campañas Nacionales	Actividades de Cooperación Internacional	Total Actividades	No Imputados a las Actividades	Total
Gastos por ayudas y otros:	128.595	873.978	1.002.573	-	1.002.573
Ayudas monetarias	128.595	873.978	1.002.573	-	1.002.573
Gastos de personal	1.205.414	412.605	1.618.019	24.545	1.642.564
Otros gastos de la actividad	1.493.008	205.707	1.698.715	6.636	1.705.351
Amortización del inmovilizado	78.628	26.914	105.542	1.601	107.143
Subtotal gastos	2.905.645	1.519.204	4.424.849	32.782	4.457.631
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.025	351	1.376	20	1.396
Subtotal inversiones	1.025	351	1.376	20	1.396
Total recursos empleados	2.906.670	1.519.555	4.426.225	32.802	4.459.027

f. RZ

12.3 Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	Euros	
	2021	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	132.000	99.518
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	155.150	242.620
Subvenciones del sector público	2.326.350	2.238.194
Aportaciones privadas	2.152.500	1.879.651
Total ingresos obtenidos	4.766.000	4.459.983

12.4 Convenios de colaboración con otras entidades

Ejercicio 2021

	Euros		
	Ingresos	Gastos	No Produce Corriente de Bienes y Servicios
Asociación Valdeperales	-	-	x
Ayuntamiento de Albacete	5.000	5.000	
Ayuntamiento de Castellón de la Plana	17.000	17.000	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	554.100	554.100	
Banco Santander, S.A.	203.000	203.000	
Clear Channel España S.L.U	27.233	27.233	
Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes EGEDA	20.000	20.000	
Exploradores de Madrid	-	-	x
Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza del Estado Español	-	-	x
Fundación Atenea	-	-	x
Fundación Deloitte	23.500	23.500	
Fundación Iberdrola España	35.000	35.000	
Fundación Konecra	12.000	12.000	
Fundación Mutua Madrileña	37.200	37.200	
Fundación Once	42.000	42.000	
Fundación Repsol	40.000	40.000	
Gobierno de Cantabria	15.100	15.100	
Havas Management Group, S.L.U	-	-	x
Inco.ORG	120.000	120.000	
Institut Valencia de la Jouvntut	20.000	20.000	
Ministerio de Defensa	-	-	x
Ministerio de Educación y Formación Profesional	-	-	x
Netflix	118.000	118.000	
Radio Televisión Española	-	-	x
Red Española de Desarrollo Rural	-	-	x
Telefónica, S.A.	100.000	100.000	
Tides Foundation	-	-	x
Universidad Pablo de Olavide	-	-	x

12.5 Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

La elaboración del presupuesto de la Fundación viene condicionada por su principal fuente de ingresos, es decir, por las subvenciones del sector público y las aportaciones privadas.

En cuanto a las partidas de gasto, las más significativas corresponden necesariamente a los gastos para el desarrollo de los proyectos que se derivan de los convenios firmados y el gasto de personal que realiza dichos proyectos.

Las desviaciones más significativas que se han producido entre el plan de actuación y las efectivamente realizadas son las siguientes:

- Los gastos de personal han aumentado un 4% en relación al ejercicio anterior y han sido un 1% inferiores a lo presupuestado. El aumento respecto al ejercicio anterior se debe al incremento de la plantilla media anual en una persona y por la ajustada subida salarial del 1%.
- En los gastos comunes se ha producido una desviación del -2% tanto sobre el presupuesto como respecto al ejercicio anterior. Es posible esta contención de los gastos comunes, al nivel más reducido desde hace años, debido a que se ha continuado trabajando bajo los efectos de la pandemia, con la consiguiente necesidad de teletrabajar en periodos prolongados del ejercicio y con la imposibilidad, en muchos casos, de realizar actividades presenciales.
- Los gastos derivados de las actividades se sitúan un 10 % por debajo del presupuesto, mientras que los ingresos de actividad descienden un 6 % con relación al presupuesto, esta mayor reducción del gasto es debido a la Fundación ha asumido mayor actividad con los recursos internos
- La disminución de ingresos, subvenciones por convenios y actividades, y de gastos, servicios exteriores-actividad, se debe a la ralentización en la ejecución de las actividades. Todo lo pendiente de ejecutar se desarrollará en el ejercicio 2022.
- El resultado financiero neto ha sido positivo, siendo la rentabilidad de los ingresos de un 1,2 %.
- El resultado financiero neto compensa el déficit de explotación y conseguimos un resultado final equilibrado, en otro año también difícil.

12.6 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El detalle de las rentas e ingresos de la Fundación y el cumplimiento del destino de los mismos a que se refiere la Ley 49/2002, de fecha 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, son los siguientes:



Cuadro de obtención del resultado contable corregido

Ejercicio	Euros							
	Resultado Contable	Ajustes (+) del Resultado Contable			Total Gastos No Deducibles	Ajustes (-) del Resultado Contable Ingresos No Computables	Resultado Contable Corregido	Acuerdo Patronato Distribución Resultados A Reservas
		Dotaciones a la Amortización y Deterioros de Activos no Corrientes Afectos a Actividades Propias	Gastos de la Actividad Propia (Directos e Indirectos) sin Amortizaciones ni Deterioros de Activos No Corrientes					
2017	912	10.181	4.135.133	4.145.314	-	4.146.226	912	
2018	(637.091)	10.926	3.743.786	3.754.712	-	3.117.621	(637.091)	
2019	1.040	87.845	4.526.901	4.614.746	-	4.615.786	1.040	
2020	660	106.128	4.120.209	4.226.337	-	4.226.997	660	
2021	2.352	105.542	4.319.307	4.424.849	-	4.427.201	2.352	

Seguimiento de los recursos destinados a cumplimiento de fines:

Ejercicio	Euros			
	Recursos Destinados en el Ejercicio a Cumplimiento de Fines			Resultado Contable Corregido
	Gastos Actividad Propia Devengados en el Ejercicio (Directos e Indirectos), sin Amortizaciones ni Provisiones	Inversiones Realizadas en la Actividad Propia en el Ejercicio	Total Recursos Destinados en el Ejercicio	
2017	4.135.133	7.602	4.142.735	4.146.226
2018	3.743.786	5.100	3.748.886	3.117.621
2019	4.526.901	19.163	4.546.064	4.615.786
2020	4.120.209	7.985	4.128.194	4.226.997
2021	4.319.307	1.376	4.320.683	4.427.201

Ejercicio	Cifras en Euros						Total Recursos Destinados a Fines con Cargo a cada Ejercicio	
	Recursos Destinados a Cumplimiento de Fines					Importe	%	
	2017	2018	2019	2020	2021			
2017	4.142.735	-	-	-	-	4.142.735	99,92	
2018	-	3.748.886	-	-	-	3.748.886	120,25	
2019	-	-	4.546.064	-	-	4.546.064	98,49	
2020	-	-	-	4.128.194	-	4.128.194	97,66	
2021	-	-	-	-	4.320.683	4.320.683	97,57	
	4.142.735	3.748.886	4.546.064	4.128.194	4.320.683			

Recursos aplicados en el ejercicio

Gastos en cumplimiento de fines	Euros			Total
	Fondos Propios	Subvenciones, Donaciones y Legados	Deuda	Total
				4.120.307
Inversiones en cumplimiento de fines:				
Realizadas en el ejercicio	1.376	-	-	1.376
Procedente de ejercicios anteriores:	-	-	-	-
Deudas canceladas en el ejercicio incurrida en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
	1.376	-	-	4.320.683

Las rentas netas obtenidas en ejercicios anteriores están totalmente destinadas a los fines propios de la Fundación, habiéndose cumplido así lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones e Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General.

Gastos de Administración

En el ejercicio 2021 la Fundación no ha incurrido en gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos del Patrimonio de la Fundación. Asimismo, no se han registrado gastos por los cuales los Patronos tengan derecho a ser resarcidos.

13. Hechos posteriores

No ha habido otros hechos posteriores a la finalización del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2021 que tenga relevancia mencionar.

Formulación de cuentas anuales abreviadas

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 de la FAD Juventud (anteriormente denominada Fundación de Ayuda contra la Drogadicción) fueron formuladas por la Dirección General de la Fundación el 24 de mayo de 2022, identificándose por ir extendidas en 45 hojas de papel ordinario las cuentas anuales abreviadas firmadas por la Directora General y el Director Económico-Administrativo de la Fundación y se someterán a la aprobación del Patronato:



Directora General
D^a. Beatriz Martín Padura



Director Económico-Administrativo
D. José Luis Pérez Lobo